

Recibido : Juan Rojas

Fecha: : 12/11/2022

Hora : 12

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL
SAN LUIS

MUNICIPALIDAD PUCÓN Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	<u>30</u>
FECHA ENTRADA	<u>12/1/22</u>
FECHA SALIDA	<u>12/1/22</u>
DEPTO.	<u>00 CC.</u>

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6° LEY 19.418)

En Pucón, a 12 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agua Potable Rural "San Luis", deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

- Acta de la elección que levanta la Comisión Electoral.
- Fotocopia del Registro de Socios de la Organización "Agua Potable Rural San Luis".
- Registro o Nomina de Socios que sufragaron en la Elección.
- Fotocopia del Acta de Elección de la Comisión Electoral.
- Acta Adicional de elección de directorio, en resguardo de los datos personales.
- Certificados de Antecedentes de los candidatos electos al Directorio (Art. 20° Ley 19.418)
Francisco HUENUFIL FRIAS.
Andrés CÁCERES BARÍAS.
Sandra HUILIPÁN PINCHEIRA.
Placido PARRA COLLINAO.
Rosmeri VILLAGRÁN LICANQUEO.
Juan COLLINAO TURRA.

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Nº DE REGISTRO	<u>236</u>
FECHA ENTRADA	<u>12 ENE 2022</u>
FECHA SALIDA	
DEPTO.	<u>00 CC</u>

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria.

NOMBRE COMPLETO

RUT

FIRMA

1 Enelia Ivonne Curinzo Eparza



Enelia Curinzo

2 Carlos Diaz Nuñez

[Signature]

3 Julio César Guerra Perceño

[Signature]

ACTA ADICIONAL DE ELECCION DE DIRECTORIO EN RESGUARDO DE LOS
ANTECEDENTES PERSONALES LEY 19.628.

Comité de Agua Potable Rural "San Luis", en Pucón, a ocho días del mes de Enero del año 2022, siendo las 12:00 horas, en el local ubicado en sector San Luis, se da inicio al proceso eleccionario, de la organización Agua Potable Rural "San Luis", para elegir los miembros del directorio, los que duraran en sus cargos, los años dispuestos en los respectivos estatutos:

Siendo las 18:02 horas, se da término al proceso eleccionario y se procede a abrir la urna, al conteo de votos y escrutinio, arrojando éste el siguiente resultado:

Nombre del candidato	Cantidad de Votos
SANDRA HUILIPAN	<u>9</u>
ANDRÉS CÁCERES	<u>8</u>
ROSMERI VILLAGRÁN	<u>4</u>
JUAN COLLINAO	<u>9</u>
PLACIDO PARRA	<u>16</u>
FRANCISCO HUENUFIL	<u>4</u>

De acuerdo al resultado, la directiva queda constituida de la siguiente manera.

PRESIDENTE(A) :Sr(a) FRANCISCO HUENUFIL FRIAS

SECRETARIO(A) :Sr(a) ANDRÉS CÁCERES BARRIAS

TESORERO(A) :Sr(a) SANDRA HUILIPAN PINCHEIRA

SUPLENTE :Sr(a) Placido PARRAS COLLINAO

SUPLENTE :Sr(a) ROSMERI VILLAGRAN LINACUENO

SUPLENTE :Sr(a) JOSNI COLLINAO TURON

Por el presente acto se da cumplimiento al requisito establecido en el Art. 21° de la Ley 19.418.

La presente acta junto a todos los demás antecedentes mencionados en el inciso tercero del artículo 6° de la Ley 19.418 junto a este formato, fueron ingresados a la municipalidad por la oficina de partes en los plazos correspondientes.

Por otra parte, se deja constancia que el directorio electo deberá en su primera reunión, elegir a los representantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, la que estará compuesta por tres personas que durarán un año en su cargo.

Suscriben la presente acta los miembros de la Comisión Electoral de la Organización comunitaria denominada Comité de Agua Potable Rural "San Luis".

Ercilia Curinao
Ercilia Curinao
Comisión Electoral

Carlos Díaz
Carlos Díaz
Comisión Electoral

Julio Guerrero
Julio Guerrero
Comisión Electoral